Vº Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos y IIIº Congreso Internacional de Identidades

El género es la cuestión. Políticas públicas y organizaciones sociales en una

ciudad intermedia después de la marcha "Ni Una Menos"

Patricia Pérez (ECCyGE-PROINCOMSCI-FACSO-UNCPBA)

María Eugenia Iturralde (ECCyGE-PROINCOMSCI-FACSO-UNCPBA) (CONICET)

Palabras clave: Ni Una Menos - Cuestión Social - Políticas Públicas

Introducción

En los últimos años se observa una persistencia y mayor visibilización mediática y social

de algunos femicidios en particular, incluyendo las manifestaciones de repudio que estos

crímenes despiertan. Sólo algunos -con determinadas características marcadas- son

considerados para su exposición mediática, mientras otros pasan desapercibidos.

La noticia diaria de una muerta por ser mujer, el detalle de un cuerpo calcinado o tirado

en una bolsa de residuos, con signos de abuso, una mujer que hizo la denuncia formal,

una mujer que representa a miles, que enfrentan un problema social y a las que las

instituciones del Estado no pudieron -y no pueden- dar respuesta satisfactoria. Todos esos

pequeños/gigantes detalles tejieron el surgimiento y conformación de la convocatoria "Ni

Una Menos"; más tarde tomará la forma de un colectivo que creció rápidamente en

acciones de incidencia en el país y trascendió las fronteras repercutiendo

internacionalmente.

El fenómeno al que nos referimos adquiere características y produce improntas

diferenciadas de acuerdo al contexto en que nos situamos. Particularmente para algunas

"ciudades intermedias" del centro bonaerense la primera marcha celebrada en 2015

constituye un hito en la historia. Es el caso de Olavarría, dado que la contundente

respuesta evidenciada en las calles produjo una serie de acciones tanto de índole

gubernamental como no gubernamental inusitadas para la localidad. Si bien existían

espacios interinstitucionales de trabajo vinculados a las cuestiones de violencia de género,

a partir de la conformación de la Mesa Local contra la Violencia Familiar y de Género -

en consonancia con la Ley de la Provincia de Buenos Aires Nº 12.569-, coordinada por

la Defensoría del Ministerio Público Fiscal, y otros espacios previos vinculados

estrictamente a la academia, observamos que la respuesta masiva a la convocatoria

Ensenada, 10 y el 12 de julio de 2018

ISSN 2250-5695 - sitio web: http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar

aceleró y dinamizó tanto a diferentes actoras de la sociedad civil como a los estamentos públicos. En este sentido, si bien ambos lugares mencionados son referentes locales en la materia, no es menor señalar que a posteriori del "Ni Una Menos" aparecen varios grupos -constituidos mayoritariamente por mujeres- que se inscriben con variaciones dentro del feminismo y que poseen particularidades diferenciales cada uno. Al mismo tiempo, el Estado municipal promueve la creación de una Dirección de Políticas de Género que articula acciones con la Mesa Local.

Atendiendo a estos elementos que surgen a nivel local después del 3 de junio de 2015, en el presente trabajo nos proponemos mirar, por un lado cómo en tres años, el territorio entendido como un espacio social atravesado por tramas complejas y en constante tensión, se advierte diferente; presenta una mayor heterogeneidad de propuestas de acción e incidencia aunque en constante tensión ideológico-política. Por otro lado, y aun considerando el dispositivo¹ existente y generado a posteriori de 2015 -en términos foucaltianos- a los efectos de erradicar la violencia de género, pretendemos mirar cómo la configuración de una serie de políticas públicas específicas para el abordaje de la problemática pensándola como cuestión social², no ha logrado dar respuesta efectiva al tema.

La configuración de las ciudades intermedias

En este trabajo, como mencionamos con anterioridad, analizamos particularmente qué pasó después de la convocatoria "Ni Una Menos" en Olavarría, ciudad cabecera del partido homónimo, ubicada geográficamente en el centro de la provincia de Buenos Aires. Esta urbe es de tamaño medio-medio, con una base económica preponderantemente agropecuaria e industrial-minera; no pertenece a una región metropolitana y tampoco se posiciona como centro rural, lo que le confiere el carácter intermedio entre ambos términos. Los datos definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, realizado en el año 2010, consignan una población de 111.708 habitantes en esta localidad (Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, 2016).

_

¹ Para Michel Foucault un dispositivo es un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos (Miller y otros, 1978).

² Siguiendo a Robert Castel: "La cuestión social es una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone de nuevo en cuestión la capacidad de una sociedad (lo que en términos políticos se denomina una nación) para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia" (Castel, 1997:20)

Para caracterizarla adoptamos la noción de ciudad intermedia o de rango medio porque permite analizar a las ciudades como núcleos integrados a una red de relaciones nacionales e internacionales atravesadas por dimensiones simbólicas e ideológicas (Boggi y Galván, 2016).

Las reflexiones en ámbitos académicos y/o profesionales, generalmente concentran debates sobre los fenómenos que acontecen en las grandes ciudades, dejando a un lado la posibilidad de construir a las ciudades medias y pequeñas como objeto de análisis (Boggi y Galván, 2016). Pero es necesario detenerse en ese punto y señalar que gran parte de la población urbana mundial vive en ciudades medias y pequeñas que no exceden los 500.000 habitantes, y esos centros urbanos permiten que gran parte de la población mundial acceda a servicios, bienes e infraestructura (Llop Torné, 1999). En muchos casos lo urbano se preconcibe desde un modelo a escala metropolitana, no sólo desde ámbitos académicos sino también desde el sentido común y la gestión político-institucional, repercutiendo en la especificidad del funcionamiento de los sistemas institucionales y en el cumplimiento de sus propósitos (Gravano, 2016). "La Provincia de Buenos Aires está dividida geográficamente en 135 municipios. El mayor número de los mismos, 83, no supera los 50.000 habitantes, y -de acuerdo con los datos del Censo 2010- de los/as 15.625.084 de bonaerenses, 8.578.572 viven en ciudades medias. Si las políticas públicas, el sentido común y las reflexiones académicas no dan lugar a lo urbano no metropolitano, es muy poco probable que las problemáticas de gran parte de la población sean abordadas desde sus particularidades." (Iturralde, 2017: 150)

La necesidad de analizarlas y abordarlas teniendo en cuenta sus particularidades, surge de la estructura de los sistemas institucionales, que suelen asumirse como universales y toman como base los contextos metropolitanos. Las políticas públicas en materia de violencia de género tienen que nutrirse de las particularidades que surgen del territorio, de la interacción institucional que se da en ese espacio y debe, necesariamente tener en cuenta los recursos con los que cuenta y con los que no cuenta, sin perder de vista la perspectiva de género y el enfoque de derechos.

Pensar el "Ni Una Menos" situado

Susana Chávez Castillo, poeta mexicana asesinada en 2011 por ser mujer, en 1995 expresó en sus versos la frase "Ni una muerta más" para manifestarse en contra de los femicidios en Ciudad Juárez. De allí proviene la consigna que desde 2015 aparece en muchos confines de Latinoamérica: Ni Una Menos. Cada expresión del fenómeno así

denominado, adquirió improntas particulares, situadas de acuerdo al contexto donde se dio la convocatoria. Acordamos con lo que expresa Laudano (2015) en relación a esas manifestaciones que adquieren masividad inusitada: "En diferentes localidades contó con el impulso de grupos de mujeres y feministas, jóvenes, docentes, estudiantes, organizaciones sociales, partidos políticos, más el apoyo de gran parte del arco periodístico-mediático y ningún sector social organizado como opositor" (Laudano, 2015: 253)

Para el caso Olavarriense, como ya señalamos en desarrollos anteriores, la particularidad que asumió la convocatoria de carácter transversal fue de magnitud única (Iturralde y Pérez, 2016). También resultó "extraño" encontrar en la calle, de cuerpo presente, a quienes eran -en cada oportunidad- representantes de las diferentes instancias de toma de decisión del Estado.

Ese reclamo era dirigido al Estado, exigiendo políticas públicas tendientes a abordar la problemática del femicidio. Aun así, muchos y muchas agentes del Estado que ocupaban o disputaban los espacios políticos gubernamentales, en cargos ejecutivos y legislativos, de toma de decisión, se hicieron presentes en la movilización del 3 de junio de 2015. ¿Qué pasa cuando quienes gobiernan o poseen la pretensión de hacerlo reclaman al Estado? ¿En qué lugar queda el reclamo? ¿Cuál es la resolución que puede existir a la problemática si quienes reclaman -en este caso decisores de políticas públicas- son parte del reclamo? ¿Puede entenderse como un hecho de congratulación inmediata ante la efervescencia del reclamo? ¿Pretenden generar empatía con quienes están en la calle? No tenemos respuestas al respecto; sí podemos pensar que si la protesta no se dirige al gobierno del Estado, entendido como la institución con mayor responsabilidad y capacidad para resolver cuestiones problemáticas de esta índole: ¿A quién interpelamos? ¿Quién sería nuestro interlocutor válido? ¿Quién debería escuchar las demandas consensuadas del heterogéneo movimiento de mujeres? ¿A qué se debe este corrimiento de eje? ¿Se trata sólo de lograr una mayor visibilización de la problemática? (Pérez e Iturralde, 2018) Tal vez esa manifestación callejera inesperada por su relativa masividad pueda comprenderse siempre que hagamos un ejercicio de historización respecto del accionar previo que diferentes espacios vinculados al trabajo con cuestiones de género han sostenido en la sociedad Olavarriense. Consideramos que siempre es necesario

"historizar" los procesos sociales a los efectos de poder interpretar más acertadamente la deriva y el entramado del que son parte. En este sentido, en un trabajo anterior señalamos que: "en Olavarría funciona desde el año 2010 la Mesa Local de Violencia Familiar y de Género creada en el marco de la Ley Provincial 12.569 de Violencia Familiar; orgánicamente se enlaza con la Mesa Provincial Intersectorial. (...) Al mismo tiempo, en los últimos años han surgido una serie de asociaciones ciudadanas que tienen estabilidad precaria en términos de conformación formal y una permanencia variable de sus integrantes. En general las personas que se nuclean en ellas intentan prevenir el abuso sexual infantil y también se manifiestan contra todo tipo de violencia de género. (...) Son espacios que parecen funcionar más sobre la base de las convicciones personales que sobre lógicas de corte racional-formal" (Pérez. 2016: 389).

También, desde los tempranos años '90, muchas mujeres vinculadas académicamente a la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) han (y hemos) marcado y proseguido un camino de incidencia tanto para la visibilización de las problemáticas vinculadas a género como en la toma de decisiones políticas en la ciudad. En este sentido, concordamos con María Martínez (2015) cuando analiza las trayectorias de las mujeres que se suman al activismo feminista a partir del nuevo milenio; la autora observa la presencia de personas que forjan su pertenencia al movimiento feminista provenientes de otros espacios, no ya de los más tradicionales vinculados con los partidos políticos de izquierda, los sindicatos o de algún movimiento social. Más bien existiría "toda (una) serie de activistas de esta generación política (que) tiene una trayectoria de politización bien lejos de los espacios clásicos: en las aulas universitarias" (Martínez, 2015: 241)

Ha sido, entonces, una conjunción heterogénea de acciones -medianamente regulares y sistemáticas para fechas clave, con mayor o menor convocatoria e incidencia real- sobre la que se ha -probablemente- sedimentado el "Ni Una Menos". Así, aunque nos resulte arriesgado, a priori y sin penetrar profundamente en las trayectorias del feminismo vernáculo y sus adherentes, podríamos sostener que "no he (mos -ni otras antes han-) arado en el mar". Contamos con 3 años y 3 marchas del "Ni Una Menos" pero también tenemos 33 años de los encuentros nacionales de mujeres. Como decíamos, desde ese momento disruptivo en 2015 se han sucedido tres marchas convocadas bajo la consigna

_

³ Sostenemos una idea de entramado cultural que contiene esos procesos en un sentido marxista: la cultura es parte de las relaciones sociales de producción y puede incluir varias dimensiones como la estructura de la psiquis, las prácticas de la vida cotidiana, las formas artísticas, las teorías filosóficas, etc.

"Ni Una Menos". Nunca se ha podido superar a nivel local la participación ciudadana del 2015. Incluso, la concurrencia callejera ha mermado gradualmente conforme nos acercamos a la actualidad.

Si pudiéramos caracterizar brevemente cada momento, sin lugar a dudas el primer "Ni Una Menos" estuvo fuertemente acompañado por el llamado mediático, incluyendo a los medios tradicionales y a las redes sociales. Para Claudia Laudano, "fue resultado de una convocatoria multimediática y multisectorial, articulada en torno a una demanda histórica del feminismo y el movimiento de mujeres del país (...) Lejos de ser un fenómeno espontáneo, la iniciativa gestada durante 23 días (del 11 de mayo al 3 de junio), un tiempo largo, larguísimo para la lógica de instantaneidad con que se convoca a las manifestaciones desde el activismo digital." (Laudano, 2015: 253)

Se dio cita allí una heterogeneidad de participantes que aceptaron sumarse al reclamo y compartieron, entonces, algunas de las consignas clásicas del ideario feminista. Podría pensarse que fue un momento más elástico, más poroso, que permitió la incorporación de variados sujetos al reclamo del feminismo, probablemente menos politizados y más interpelados por las narraciones massmediáticas que acompañaron la convocatoria. Asimismo, la sociedad olavarriense venía sensibilizada, en parte, por dos femicidios cercanos en el tiempo que conmovieron profundamente a la ciudadanía: el de Tamara Bravo, -asesinada frente a sus dos hijos- y el de Graciela Tirador⁴ -vinculada con la clase media alta olavarriense- que interpelada por lo sucedido se lanzó oportunamente a las calles olavarrienses en pedidos de justicia. La persistencia y mayor visibilización mediática y social que han tenido y tienen en la sociedad argentina algunos femicidios en particular, incluyendo sus manifestaciones de repudio han devenido en el surgimiento y conformación del movimiento "Ni Una Menos"; sería interesante analizar las lógicas mediante las cuales algunos casos "llegan" a la vitrina mediática y cuáles esos otros casos a los que les está vedado el acceso al mundo mediático. Sin embargo, la masividad reunida en la calle que reclama por cambios en la materia, no resulta suficiente para poder afirmar reconversión identitaria alguna que intersecte con los intereses del feminismo.

La última marcha, en 2017, fue ostensiblemente menos numerosa. Es coincidente con una mayor radicalización de las consignas sostenidas: los debates en torno del rol de Estado,

⁴ Relata Mariana Carbajal sobre el caso Graciela Tirador: "Fue el primer femicidio en el departamento judicial de Azul –que abarca Olavarría– que se encuadró como tal, de acuerdo con la nueva ley que endureció las penas de ese delito, a fines de 2012, al considerar como agravante si ocurre en un contexto de violencia de género. Ahora un crimen de esas características es castigado con reclusión perpetua, la pena máxima prevista en el Código Penal" (Carbajal, 2013: 87)

en relación al derecho al aborto, sobre el lugar ocupado por las mujeres originarias, la aceptación e incorporación de travestis y transgéneros en los espacios organizativos prosperaron y se pusieron en evidencia claramente en la confección del documento elaborado por las organizaciones intervinientes; pero -al mismo tiempo- habría mermado el apoyo producto de la radicalización discursiva.

El documento del 3 de junio de 2017, a diferencia del leído en el año 2015, se inscribe dentro del feminismo:

"Nuevamente hoy tenemos un movimiento de mujeres y feminista de pie y en lucha. A casi tres meses del Paro Internacional de Mujeres, con el que el mundo tembló y se paró; a dos años del primer 3 de junio donde estalló nuestro grito contra los femicidios y la violencia sexista, seguimos exigiendo al Estado Ni Una Menos pero también que vivas y libres nos queremos."

Y también recoge pedidos más específicos, provenientes de sectores que no se inscriben dentro del movimiento feminista, como los propios de las comunidades indígenas:

"Hoy más que nunca imperan las respuestas violentas a nuestras vivencias libres y autopercibidas. Pretenden disciplinarnos a través del miedo a ser violadas y a ir presas, y más avasallante aun concretándolo. La muerte materna en hospitales crece avanzando nuestras vidas, nuestra salud, nuestras decisiones. Ni el Estado ni la Iglesia pueden imponer su moral sobre nuestros cuerpos, nuestros saberes. Por eso exigimos: Un Estado laico; Aborto legal, seguro, libre y gratuito; Adhesión y aplicación del Protocolo de ILE, aplicación del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, de Procreación Responsable y de la Ley Nacional 25.929 de Parto respetado; Provisión de los insumos para personas con VHI; Implementación de la medicina ancestral; y Cumplimiento de la ley nacional 26.657 de Salud mental"

En este sentido, la circulación y enunciación de reclamos sentidos habría actuado alejando a aquellas personas que están menos comprometidas -menos politizadas- con las problemáticas que devienen de la conformación patriarcal de la sociedad.

Ahora, si bien estaríamos ante la presencia de una menor aglomeración de sujetos en la vitrina callejera, existiría una mayor consustanciación de parte de quienes se asumen como grupos feministas con los estandartes históricos de nuestro movimiento. Mayoritariamente conformado por personas jóvenes u otras recién llegadas a la causa, estos nuevos grupos que aparecen reconfigurando el territorio se caracterizan por una mayor intransigencia entre sus componentes respecto de las demandas más sentidas.

Para nuestro caso, ese núcleo fundacional de feminismo académico⁵ traspasó ese espacio e intersectó con otros círculos del activismo y la militancia vernácula. Así, al ampliarse, comenzaron a urdirse otras y más específicas configuraciones del feminismo local, surcadas por diferencias ideológico-políticas; son grupos que comienzan a tener - paulatinamente- presencia en la escena pública.

El "Ni Una Menos" ha crecido, desde entonces, en acciones de incidencia en el país y ha trascendido las fronteras para tener repercusión internacional, entramando su accionar con el de otras organizaciones, pero sustentado en prácticas más viejas, las de las primeras feministas que militan en el país, desde la naciente democracia.

Hacia una ampliación del activismo y la militancia en torno de las problemáticas de género

Como expresamos antes, la Mesa Local y los grupos académicos son los de mayor y más prolongada presencia en el territorio. También dijimos que, a partir de la notoriedad e incidencia que tuvo el primer "Ni Una Menos", surgen nuevas agrupaciones, con otras actoras, donde se constata que mayoritariamente todas sus integrantes están vinculadas con la academia y que se referencian con las ideas que componen la multiplicidad de feminismos existentes. Aparte del Frente Ni una menos, que se entiende a sí mismo como una organización social integrada por referentes de instituciones académicas, sindicales, políticas y personas comprometidas con la erradicación de la violencia de género, surgen, contemporánea e inmediatamente otros espacios. Muy brevemente, estos son:

-El "Plenario de Trabajadoras" (aparece en 2015) y se definen como un espacio en el que participan militantes del Partido Obrero y otras mujeres sin filiación partidaria. Bregan por una organización alejada de la Iglesia y el Estado que propicie la desaparición de la opresión a la que está sometida la clase obrera.

-"Frente de Mujeres de La Cámpora" (surgido en 2015) proponen profundizar la lucha ante la violencia de género y por la igualdad de derechos para todas las personas en general. Proponen la construcción de una nueva ciudadanía en el marco de una nueva justicia social vinculada con la igualdad de género.

-"Colectiva Mala Junta" aparece en la ciudad en mayo de 2016. Apuntan a la construcción de un feminismo popular que necesariamente deberá vincularse con la

⁵ Mónica Tarducci, Silvia Catalá, Josefina Fernández, Susana Bianchi y otras más fueron docentes en las postrimerías de los 80 y los años 90 en la UNCPBA.

construcción de un poder popular también. "Mala Junta viene a constituirse en la herramienta específica de la política feminista del movimiento. Tiene como origen y como objetivo reunir luchas anticapitalistas con antipatriarcales, las antiimperialistas con las antirracistas y decoloniales, las experiencias de empoderamiento de las mujeres feministas con las deconstrucciones de los varones antipatriarcales, las luchas contra la opresión de género con las desobediencias a la heterosexualidad obligatoria, las producciones teóricas feministas, con los saberes y experiencias de las mujeres de las clases populares; las resistencias contra las violencias más crueles hacia nuestros cuerpos con el derecho a vivir cotidianamente nuestras alegres rebeldías"

- -Las "Feministas Libertarias" nacen en octubre de 2016. Hacen un trabajo, según relatan, de "deconstrucción y formación (...) funcionamos como asamblea, con estrategias de la autogestión. Nos organizamos para dar una respuesta colectiva, coordinada e inmediata a las cuerpas, frente a un Estado patriarcal que por acción u omisión continuamente revictimiza y violenta. Nos identificamos como libertarias porque entendemos que el Estado y toda forma de poder autoritario son el principal impulsor y ejecutor de diversas opresiones que sufrimos y naturalizamos"
- "Socorristas Olavarría" emergen en enero de 2017. "Somos una grupa de mujeres feministas que acompañamos y damos información sobre interrupción de embarazo. Nuestro quehacer implica generar saberes y estadísticas sobre aborto en Argentina a fin de impulsar con datos la legalización del aborto libre, porque sea un derecho decidir sobre nuestras cuerpas. Es nuestra tarea también, procurar una acompañamiento feminista, no asistencialistas, pero sí intentamos que sea un acompañar amoroso, cuidado y alerta. Teniendo siempre presente una pedagogía feminista."
- -Comisión de Género de la Juventud Guevarista aparece en febrero de 2017, forman parte de Unión del Pueblo y la Confluencia Político Social 29 de Mayo. Según expresan sus representantes, "la idea es tener una línea feminista propia acorde a la ideología de las agrupaciones de las que formamos parte. Es un feminismo anticapitalista, la lucha es por el socialismo y el feminismo a la par"
- -Feminismo Organizado en Sociales (FOS) es una organización surgida en 2017 en la FACSO-UNCPBA, como resistencia a las violencias machistas que sufren a diario en la institución las mujeres, gays, lesbianas, trans y cuerpas feminizadas.

Todos estos espacios, de reciente conformación, son los que han contribuido a divisar un cambio en la ciudad; veremos cómo -aún con diferencias- tensionan el territorio,

exigiendo/culpabilizando al Estado -e incluso a veces a otras agrupaciones feministaspor acción u omisión en materia de políticas de género.

Conclusiones

Todos estos grupos noveles son, en parte, resistentes a las lógicas previstas por el Estado para atender las demandas que la población hace en materia de género, incluyendo la ampliación de derechos. El debate sobre la institucionalización de una agenda que introdujera las problemáticas de género y sexualidades en Estado, se da en nuestro país en el albor de la democracia y produce airadas definiciones. Siguiendo a Josefina Brown (2008): "El asunto de la institucionalización ha provocado no pocos dilemas al interior del movimiento, enfrentando a quienes prefieren mantener la autonomía y la organización histórica del movimiento y quienes apostaron a la institucionalización, no sólo a través de las organizaciones no gubernamentales (ONGs), sino también de los partidos políticos, los sindicatos, el Estado, etc. Una de las razones más fuertes esgrimidas contra la institucionalización, desde el punto de vista de quienes propugnan la autonomía y las formas tradicionales de organización del movimiento, tiene que ver con la pérdida de la capacidad crítica hacia los distintos poderes que permite la ausencia de ligazones institucionales."

Entendemos que las intervenciones estatales, en general hechas desde instituciones y dispositivos técnicos-profesionales, tienden a minimizar la contradicción estructural e intrínseca más vieja y de difícil resolución que sustenta y no desconocemos: si bien el Estado se presenta como garante de los derechos de la ciudadanía, al mismo tiempo, *es clasista y patriarcal*. Y es específicamente esta última parte de la contradicción vuelta aporía la que este conjunto de militantes jóvenes del ya histórico movimiento feminista proponen transformar de manera radical. No está mal, pero no deja de resultar, ciertamente, bastante utópico.

Sin embargo, también es preciso reconocer que para Oszlak (2006) -con el que acordamos- el Estado es la principal institución social capaz de desplegar los recursos humanos, organizacionales y tecnológicos necesarios para afrontar la mayoría de los desafíos que se presentan en las sociedades. Esta intersección de demandas sociales y disponibilidad de recursos estatales que se da cita en el territorio se encuentra en tensión constante, cuestión que se hace más evidente a partir de diciembre de 2015 cuando la administración local de la alianza gobernante Cambiemos (PRO-UCR) decide incluir en su organigrama de funcionamiento una Dirección de Políticas de Género. Esta

dependencia local, es la única que está dotada de presupuesto a través de la sanción de una Ordenanza Municipal⁶. Tiene un equipo compuesto por trabajadoras sociales, abogadas, psicólogas, acompañantes terapéuticas, comunicadoras sociales, administrativa y maestranza. En este sentido es la única dependencia que posee tanto recursos materiales como profesionales para trabajar en la problemática. Entronca directamente en la Mesa Local contra la Violencia Familiar y de Género donde se reúnen otros efectores (de salud, de educación, académicos, de la justicia, etc.).

Claudia Anzorena, nos señala que "en las últimas décadas el campo estatal se presenta para los movimientos feministas latinoamericanos como una institución donde plantear sus demandas. Por su parte los Estados aparentan ser receptivos a ciertos problemas. Pero hay un umbral intraspasable entre las reivindicaciones de estos movimientos y los límites estatales a la garantía de los derechos de las mujeres" (Anzorena 2017)

Sabemos que la reversión de las prácticas machistas intrínsecas al funcionamiento de las instituciones estatales llevará un largo tiempo, y entendemos que es en ese sentido que Anzorena plantea las limitaciones; entre otras cosas la brecha se expande cada vez que se reconoce necesario ampliar los derechos de la ciudadanía plural y diversa.

Sin embargo, coincidimos con los debates ya viejos dados en torno de la institucionalización⁷ de género en el Estado: para nosotras es preferible estar, es preferible que las mujeres feministas puedan ubicarse en espacios estratégicos de toma de decisiones para no dejar libradas a la lógica insensible al género las disposiciones en torno de las políticas públicas. La discusión parece no estar saldada -tampoco es necesario que así lo sea.

Referencias

Anzorena, C. (2017). Demandas feministas y políticas públicas: reflexiones en torno a los límites del Estado. Actas *Seminário Internacional Fazendo Gênero 11& 13th Women's Worlds Congress*. Florianópolis. Recuperado de:

⁶ Ordenanza Municipal Nº 3910/15 que crea una partida presupuestaria destinada a la Atención Integral de la Violencia contra las Mujeres, de Género y Familiar.

⁷ "El proceso de Institucionalización en general y más específicamente del enfoque de Género es un (...) fenómeno multidisciplinario, que ha sido objeto de grandes debates teóricos que van desde las posiciones "clásicas" o "formalistas" llegando en la actualidad, a la posición sostenida, por un lado por la corriente "regulacionista", con orientación marxista dialéctica, y por otro, por los/las "institucionalistas" que sostienen que la institucionalización es un fenómeno multidisciplinario, un proceso dinámico, flexible y adaptable, de de-construcción /re-construcción de las instituciones, en una permanente correlación y articulación con los cambios socio-económicos y culturales. Britos, A. y otras, 2002).

- http://www.en.wwc2017.eventos.dype.com.br/resources/anais/1498764465_ARQUI VO_Anzorena_Texto_completo_MM_FG_VF.pdf
- Boggi, S. y Galván, N. (2016). Ciudad media, ciudad intermedia ¿ni chicha ni limonada? En: Gravano, A.; Silva, A. y Boggi, S. (Eds.) *Ciudades vividas: sistemas e imaginarios de ciudades medias bonaerenses* (pp. 25-47). Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- Britos, A. y otras (2002). La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas a nivel del desarrollo local. *Millcayac*. *Anuario de Ciencias Políticas y Sociales*, 1 (1), 2002. Argentina. Recuperado de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/120/BritosMillcayac.pdf
- Brown, J. (2008). De la institucionalización de los asuntos de las mujeres en el Estado Argentino y algunos de los avatares, entre los ochenta y los noventa. *Mora*, *14* (2), Buenos Aires. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X200800020001&lng=es&tlng=es.
- Carbajal, M. (2013) Maltratadas. Violencia de género en las relaciones de pareja. Argentina: Aguilar.
- Castel, R. (1997). La metamorfosis de la cuestión social. Paidós, Buenos Aires.
- Gravano, A. (2016). Tres hipótesis sobre la relación entre sistema urbano e imaginarios de ciudades medias. En: Gravano, A.; Silva, A. y Boggi, S. (Eds.) *Ciudades vividas: sistemas e imaginarios de ciudades medias bonaerenses* (pp. 69-90). Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- Iturralde, M. E. (2017). De Medios e Intermedias. Medios de comunicación en Ciudades Intermedias. *Iluminuras*, 18 (45). Recuperado de http://www.seer.ufrgs.br/iluminuras/article/view/79128
- Iturralde, M. y Perez, P. (2016). #Ni Una Menos en Olavarría. *Actas de 4º Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos, y 2º Congreso Internacional de Identidades*. La Plata: FAHCE-UNLP. Recuperado de http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iv-2016/actas/Iturralde.pdf
- Laudano, C. (2015). Entre las redes sociales y #ElFeminismoLoHizo. En: Varias Autoras, #NiUnaMenos. Vivxs nos queremos. Argentina: Milena Caserola
- Llop Torné, Josep (1999). *Ciudades intermedias y urbanización mundial*. Lleida, España: UNESCO UIA. Recuperado de http://www.unesco.org/most/ciudades.pdf
- Martínez, M. (2015). Reiteraciones Identidades feministas en proceso. Reiteraciones relacionales y activaciones emocionales en las movilizaciones feministas en el Estado español. Tesis doctoral. España: Centro de estudios sobre la Identidad Colectiva.
- Miller, J.A. y otros (1978). El juego de M. Foucault (mesa redonda), *Diwan*, 2 y 3, España.
- Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires (2016). *Estudios de Población de la Provincia de Buenos Aires*, 3 (2), La Plata. Recuperada de http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/Revista_3.pdf
- Oszlak, O. (2006) Burocracia estatal: política y políticas públicas. *Postdata*. XI. Recuperado de: http://oscaroszlak.org.ar/images/articulosespanol/Buroc%20est%20pol%20y%20pols%20pub.pdf
- Pérez, P. e Iturralde, M. (2018) Género y agendas en una ciudad intermedia. *Question. 1* (58). Recuperado de http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/
- Pérez, P. (2016): "Construcción de una agenda política con perspectiva de género en Olavarría". En: Gravano, Boggi, Silva (comps), Ciudades vividas: sistemas e imaginarios de ciudades medias bonaerenses, Buenos Aires: Editorial Café de las Ciudades.